

	<b>PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS</b>		<b>MPS-GRH-001</b>	
			Revisión	1
<b>PUESTO: ABOGADO (A) I</b>		Emitido	Junio-2023	
<b>CÓDIGO N° 005</b>				
<b>I.- GENERALIDADES</b>				
<b>1. Objeto de la convocatoria</b>				
Contratar los servicios de un(a) ABOGADO I				
<b>2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</b>				
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO				
<b>3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación</b>				
Gerencia de Recursos Humanos.				
<b>4. Base Legal</b>				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
<b>II.- PERFIL DEL PUESTO</b>				
<b>REQUISITOS</b>		<b>DETALLE</b>		
<b>Formación Académica:</b>		TÍTULO DE ABOGADO CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE		
<b>Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</b>		<b>a. Conocimientos Técnicos Principales:</b>		
		a) CONOCIMIENTO SOBRE GESTION PUBLICA		
		b) CONOCIMIENTO SOBRE FORMALIZACION DE PREDIOS		
		<b>b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:</b>		
<b>Experiencia:</b>		a) SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE		
		b) GESTIÓN y/o GERENCIA PUBLICA		
		c) CATASTRO PREDIAL		
		d) FORMALIZACION DE PREDIOS		
<b>Experiencia:</b>		<b>c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</b>		
		- Ofimática: Deseable		
		- Idioma Inglés: Deseable		
		<b>a. Experiencia general:</b>		
<b>Experiencia:</b>		▶ Mínima de 02 años en el sector publico y/o privado		
		<b>b. Experiencia específica:</b>		
		▶ Experiencia en la función y/o materia: 01 año.		
		- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
<b>III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>				
<b>3.1 Misión del Puesto:</b>				
Asesoría y atención en el Área Legal de la Subgerencia de Planeamiento Urbano para la emisión de informes con propuestas de resoluciones gerenciales de los expedientes administrativos que requieren opinión legal.				
<b>3.2 Función del puesto:</b>				
1. Absolver consultas legales y/o administrar en aspectos propios de la municipalidad.				
2. Analizar y emitir opinión legal sobre expedientes asignados en el ámbito de su competencia.				
3. Colaborar en la formación y/o revisar proyectos de contratos o convenios similares en los que estuvieran de por medio los intereses de la municipalidad.				
4. Formular opinión sobre las normas que se promulguen y tengan incidencia en la gestión municipal recomendando la conveniencia de su aplicación.				
5. Participar en la elaboración de la normatividad interna de carácter legal.				
6. Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación, para la promulgación de normatividad vinculadas con la municipalidad.				
7. Participar en campañas de capacitación, en aspectos propios de la especialidad.				
8. Otras labores que designe la gerencia de desarrollo urbano.				



IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
<b>Dirección:</b>	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
<b>Duración del contrato:</b>	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 2,900.00 ( Dos Mil Novescientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. Giuliana Ayala Zavaleta  
GERENTE  
CAP. N° 4925

